

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.890

Miércoles 3 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2513916

EXTRACTO

HUMBERTO QUEZADA MORENO, Notario Público Titular de la 26ª notaría de Santiago, Av. Apoquindo 3196, Las Condes, Santiago, certifica: que con fecha 28 de junio de 2024, ante mí, se redujo parcialmente a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A. (inscrita fs. 12893, N° 7697, 1979, en adelante la "Sociedad"), celebrada con fecha 26 de Junio de 2024, en la que se acordó: 1.- Aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad de \$85.957.820.661, dividido en 8.375.856 acciones de una misma serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$120.957.820.661, dividido en 11.226.019 acciones de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 2.850.163 acciones de una misma serie y sin valor nominal, por la cantidad de \$35.000.000.000; y delegar en el Directorio la fijación final del precio de colocación de las acciones, el que no podrá ser inferior a \$12.280 por acción; 2.-Modificar los artículos cuarto permanente y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es la suma de \$120.957.820.661 dividido en 11.226.019 acciones de una misma serie y sin valor nominal, que se entera y paga en la forma establecida en el artículo primero transitorio de estos estatutos. ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital social es la suma de \$120.957.820.661 dividido en 11.226.019 acciones, nominativas, ordinarias de una serie única y sin valor nominal, el que se ha suscrito y suscribirá, se ha enterado y se enterará de la siguiente forma: Uno) Con la suma de \$85.957.820.661, correspondiente a 8.375.856 acciones nominativas, ordinarias, de serie única y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad al 26 de junio de 2024. Dos) Con la suma de \$35.000.000.000 correspondiente a 2.850.163 de acciones de pago, nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, conforme al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de junio de 2024, que se suscribirán y pagarán en el plazo máximo de 3 años contados desde dicha fecha, al contado y en dinero efectivo.- Demás estipulaciones en la escritura extractada. Santiago, 01 de Julio de 2024, Humberto Quezada Moreno, Not. Público.

CVE 2513916

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

